

**RESOLUCIÓN N° 414/20 - D. -  
CORRIENTES, 16 de marzo de 2020.-**

**VISTO:**

La recomendaciones formuladas respecto al nuevo Coronavirus COVID-19 y las Resoluciones emitidas del Ministerio de Trabajo y Empleo y Seguridad Social de la Nación y del Ministerio de Educación de la Nación; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 3317/19-C.D.-, se aprobó el Calendario de Exámenes y Calendario Académico correspondiente al Ciclo Lectivo 2019, para las Carreras de Medicina, Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Enfermería, Enfermería "Virgen de los Remedios" de Sáenz Peña - Provincia del Chaco y Extensiones Áulicas;

Que se hace necesario modificar las fechas de Exámenes Finales del Segundo Llamado del Turno de marzo de 2020;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Modificar parcialmente los términos de la Resolución N° 3317/19-C.D, en lo que se refiere a las fechas de los Exámenes Finales del Segundo Llamado del Turno de Marzo de 2020 de la totalidad de Asignaturas que se dictan en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, por las causales invocadas en los considerandos de la presente Resolución, que quedarán fijadas para los días 01, 03,06, 07 y 08 de abril de 2020.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

**Prof. JUAN JOSÉ DI BERNARDO**  
Secretario Académico

**Prof. GERARDO OMAR LARROZA**  
Decano

*mjch.*